



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1980

Expte. N° 369/80

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados de ingenieros civiles o en construcciones para cubrir un cargo técnico en la Dirección de Construcciones y Mantenimiento; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se ha registrado la presentación de seis (6) / postulantes para optar al mencionado cargo;

Que la comisión integrada para evaluar los antecedentes de los candidatos aconseja el nombramiento del Ing.º Jorge A. Rovaletti;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ing.º Jorge Alfredo ROVALETTI, D.N.I.N.º 11.081.966, como técnico de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 20, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 5 de Mayo en curso, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, y de acuerdo al resultado del llamado a inscripción de interesados para ocupar dicho cargo.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el mencionado nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3º.- Imputar la referida designación en la partida individual categoría 21 vacante en el presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. Cauwlaert
Lts. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 248-80